

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Universidad Complutense de Madrid

- 20** *EXTRACTO de la Resolución de 9 de septiembre de 2025, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan 25 ayudas a la movilidad Erasmus+ para estudiantes de Grado y Doble Grado de la Facultad de Farmacia del curso 2023-24 en el marco de la Cátedra Extraordinaria “Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid”.*

BDNS: 855787

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/855787>)

Se convocan en régimen de concurrencia competitiva 25 ayudas de 500 euros como contribución económica a la movilidad Erasmus+ del curso 2023-24 con el fin de complementar la ayuda asignada por el programa Erasmus+ KA 131. Las ayudas económicas se destinarán a gastos de traslados y manutención durante la estancia Erasmus+ de los 25 estudiantes beneficiarios. Esta acción se enmarca dentro de las actividades de la Cátedra Extraordinaria entre la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.

Madrid, a 9 de septiembre de 2025.—El Rector, P. D. la Vicerrectora de Estudiantes (Decreto Rectoral 4/2025, de 10 de marzo), Rosa María de la Fuente Fernández

(03/16.055/25)

